

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

MAÑANA PROMULGA PEÑA NIETO REFORMA POR LA QUE CAMBIA EL IFE POR INE

Enrique Peña Nieto, presidente de México, promulgará este viernes en Palacio Nacional la reforma político- electoral por la que se transforma el Instituto Federal Electoral (IFE) en Instituto Nacional Electoral (INE). Según trascendió, en ese mismo acto el mandatario enviará al Congreso de la Unión las iniciativas de las leyes secundarias que derivaron de la reforma constitucional, aprobadas ya por 17 legislaturas locales, tal como mandata la Constitución. La promulgación y envío de las normas reglamentarias se dará la víspera de que el periodo legislativo inicie, el sábado 1 de febrero. Están invitados al acto en Palacio Nacional César Camacho, Gustavo Madero y Jesús Zambrano, dirigentes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respetivamente, aunque este último no ha confirmado su asistencia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

HOY SOLICITARÁ MORENA SU REGISTRO

María Marván Laborde, consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), sostuvo que los actos realizados hasta la fecha de ninguna manera pueden ser considerados como válidos ni suficientes para el cumplimiento de los requisitos establecidos para constituirse como partido político, simplemente son indicativos de aquellas organizaciones que al parecer han cumplido con ellos. Por ello, la comisión especial de consejeros se instalará en breve para iniciar el análisis y, en su momento, decidir su procedencia. Durante la presentación del informe sobre el avance en el proceso de conformación de nuevos partidos políticos rendido en sesión del Consejo General del IFE, se ratificó que en vísperas de que este viernes se cierre el plazo para formalizar la petición de integrarse como nuevos partidos y entreguen los requisitos legales, solamente hay tres organizaciones con posibilidades de lograrlo: Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Encuentro Social y Frente Humanista. Por lo pronto, antes de mediodía Morena será la primera organización en formalizar su solicitud de convertirse en partido político. Encabezada por Martí Batres, su dirigente, se reunirá con los consejeros y el área ejecutiva para que, en un acto protocolario, entregue el expediente que acredita la realización de asambleas, la militancia mínima de 219 mil 600 y los documentos básicos del partido. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ALONSO URRUTIA)

PAGAN A LOS PARTIDOS CELULARES Y TELEFONÍA

Como parte de los privilegios que goza la burocracia de los partidos políticos en el Instituto Federal Electoral (IFE), sus representaciones ante la Comisión de Vigilancia cuentan con teléfonos celulares y un presupuesto especial por concepto de "servicios de telefonía, telecomunicaciones y satelitales". Entre marzo de 2011 y diciembre de 2012, las representaciones de los siete partidos políticos nacionales ante la Comisión de Vigilancia gastaron un millón 219 mil pesos en telefonía celular. Esto, según los informes de ejecución de recursos destinados a los Órganos de Vigilancia que publica el Instituto en su sitio de Internet. El más reciente informe publicado indica que en 2013 se aprobó un presupuesto de un millón ocho mil pesos en este rubro, aunque los partidos sólo habían erogado 176 mil hasta el mes de abril. Las representaciones de los partidos también reciben celulares por parte del IFE para realizar sus actividades, cuyo valor en el mercado oscila entre los dos mil y los 14 mil pesos, dependiendo el equipo. La información de los celulares se obtuvo mediante transparencia, y los precios de los equipos se investigaron en páginas de Iusacell y Telcel. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SAÚL HERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

DAN A CIENCIA MÁS DE MIL 626 MILLONES DE PESOS DE MULTAS A PARTIDOS

Por multas impuestas a partidos por rebasar el tope de gastos en dos campañas presidenciales y en la renovación del Congreso de la Unión, el rubro de ciencia recibió en los últimos nueve años más de mil 626 millones de pesos. Los recursos, que cada vez fueron menores, se destinaron —al menos de 2009 a 2013— a la construcción de laboratorios nacionales, crear programas de posgrado, desarrollar las capacidades tecnológicas en áreas como la aeronáutica, ampliar algunos centros de investigación como el Colegio de la Frontera Norte, pero también para generar portales en Internet de ciberciencia, impulsar la producción multimedia científica o hacer y distribuir revistas científicas. Según los reportes del Instituto Federal Electoral (IFE), entre 2005 y 2011 las multas aplicadas a siete partidos que violaron el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), sumaron más de mil 404 millones de pesos. Fueron las tres principales fuerzas políticas del país las que por el tipo de irregularidades cometidas aportaron mayores recursos al desarrollo científico. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue multado con 508 millones de pesos, el Partido Acción Nacional (PAN) con 302 millones de pesos y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 283 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, NURIT MARTÍNEZ)

CHIAPAS

NUEVO OMBUDSMAN, EX LÍDER DEL PRI

La Comisión Permanente del Congreso de Chiapas nombró a Juan Óscar Trinidad Palacios, ex diputado federal y ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la entidad, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) para un periodo de cinco años. El nuevo ombudsman chiapaneco rindió protesta ayer ante los legisladores locales. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, E. HENRÍQUEZ Y M. SÁNCHEZ)

DISTRITO FEDERAL

PODRÍAN INCURRIR PERREDISTA EN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA; QUEJA AVANZA EN LA ALDF

Diputados locales y líderes partidistas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a ocho meses de que empiece el año electoral en el Distrito Federal, comenzaron a posicionar su imagen en vallas, mantas y anuncios espectaculares, con miras a obtener una candidatura para los comicios de 2015, situación prácticamente similar a la que se observa con muchos jefes delegacionales, quienes, aprovechando los vacíos legales en las leyes locales, difunden ampliamente sus logros en esos espacios, incluso más allá de los territorios que les corresponde gobernar. Frente a tal escenario, Mauricio Rodríguez, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), señaló que no está mal informar, pero sí lo es usar su informe para promocionarse o lograr un posicionamiento. Por su parte, los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) mandaron a Comisiones dos puntos de acuerdo de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) mediante los cuales se solicitaba la investigación por posibles actos anticipados de precampaña. El tricolor exige que el IEDF inicie una investigación en contra de los funcionarios. El PAN también presentó otro punto de acuerdo para solicitar a los delegados informes pormenorizados sobre el gasto que realizaron y el retiro de los carteles, pues en el caso de la promoción de los informes de gobierno y de actividades, sólo pueden estar cinco días antes y siete después del informe. La mayoría perredista de la Asamblea mandó ambos puntos de acuerdo a Comisiones para su análisis. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 36, RAÚL LLANOS Y ROCÍO GONZÁLEZ; REFORMA, CIUDAD, P. 5, ÓSCAR DEL VALLE)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

GUERRERO

GUERRERO NO NECESITA COMISIONADO: AGUIRRE

Ángel Aguirre, gobernador de Guerrero, descartó que el estado requiera un comisionado de seguridad como el que fue designado en Michoacán, y subrayó que no va esperar a que las autoridades federales resuelvan los problemas en la entidad. “Debemos asumir la parte que nos corresponde: los problemas de la delincuencia son de la Federación y los ayuntamientos deben hacer su parte y el gobierno del estado coadyuvará”, puntualizó. En entrevista previa al arranque de la cuarta reunión plenaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el mandatario destacó que los policías comunitarios ya están credencializados y apegados a la ley bajo la norma 701, que permite su conformación en las localidades de usos y costumbres. Recordó que hace meses se realizó el proceso de reglamentación con los miembros de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), mediante el cual se elaboró el registro de cada una de sus armas, ninguna de las cuales era reservada para uso exclusivo del Ejército. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 26, ISRAEL NAVARRO Y JAVIER TRUJILLO)

ASESINAN A SECRETARIO DEL TSJ

Crescencio Hernández de la Cruz, secretario general de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Guerrero, fue asesinado ayer por tres individuos armados cuando se encontraba en su domicilio. Según las primeras investigaciones, el móvil del crimen fue robo. Alberto López Celis, presidente del TSJ, lamentó el crimen y dijo que estará atento a las investigaciones que realice la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). Por otra parte, empresarios exigieron a Ángel Aguirre, gobernador de la entidad, esclarecer el atentado que sufrió su compañero Pioquinto Damián Huato, en el que murió su nuera. Javier Francisco Osorio Flores, integrante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), reprochó que en el encuentro que se desarrolló en la residencia oficial de Casa Guerrero, ni Aguirre ni Iñáky Blanco, titular de la PGJE, ofrecieron algún avance de las investigaciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, JESÚS GUERRERO)

JALISCO

EXPULSARÁ EL PAN A CINCO DIPUTADOS

El Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco inició un proceso para expulsar a Ricardo Rodríguez Jiménez, diputado local que formara parte del bloque opositor G-10 junto con cinco legisladores de Movimiento Ciudadano (MC). La Comisión de Asuntos Internos del blanquiazul también investiga a otros cuatro: Alberto Esquer Gutiérrez, Guillermo Martínez Mora, Víctor Manuel Sánchez Orozco y Juan José Cuevas García para determinar si los sanciona o expulsa. Rodríguez Jiménez se declaró diputado independiente hace un año, y desde entonces vota con MC. Los otros panistas investigados apoyaron las mismas iniciativas que MC en 2013 y la semana pasada se adhirieron a un bloque que, con 10 diputados, se convirtió en la segunda fuerza del Congreso local, por debajo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que tiene 15 legisladores. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 34, JUAN CARLOS PARTIDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

NECESARIO, EVITAR QUE VIOLENCIA MANCHE ELECCIONES: TEPJF

La Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pronunciaron en contra de hechos violentos que se registren durante el desarrollo de procesos electorales en cualquier parte del país, y exhortaron a todos a los actores involucrados en ellos a realizar una fiesta del ejercicio cívico. Lo anterior, tras confirmar los resultados de la elección de integrantes del ayuntamiento de General Felipe Ángeles, Puebla, y ordenar la entrega de la Constancia de Mayoría a favor de los candidatos de la coalición 5 de Mayo, conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). Por mayoría de votos, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, en el que se determinó que, al realizar el cómputo municipal de los comicios con copias al carbón, después de que las originales fueron destruidas durante la quema de casillas, no se violaron los principios de certeza y legalidad. De esta forma se confirmó la sentencia emitida por la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF que, en su momento, ratificó el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), el cual avaló el triunfo de la mencionada coalición y dejó sin efectos la entrega de la Constancia a la planilla postulada por el partido político Pacto Social de Integración (PSI). Al presentar su proyecto de resolución, la magistrada Alanis Figueroa refirió que la violencia y quema de paquetes y documentación electoral son siempre conductas repudiables. Sin embargo, frente a estos sucesos acontecidos con posterioridad a la jornada electoral en la que la ciudadanía expresó su voluntad de manera libre y pacífica, tanto la autoridad administrativa local como las jurisdiccionales local y federal, ajustaron su actuación a los principios constitucionales de la materia, aplicando criterios de casos similares para desentrañar el resultado de la votación válidamente emitida. Destacó que durante el estudio del asunto se realizó la confronta de los datos asentados en los dos juegos de cuatro copias al carbón que fueron presentadas por la coalición 5 de Mayo —y en los que la Sala Regional responsable y el Tribunal Electoral local sustentaron sus fallos—, el juego aportado por el Partido del Trabajo (PT), así como las copias certificadas que la coalición Puebla Unida entregó al Tribunal Electoral local. Como resultado de esa comparación, se constata que las cifras asentadas son coincidentes en los resultados obtenidos en cada escrutinio y cómputo de la votación. En efecto, concluyó, el resultado electoral que confirmó la Sala Regional guarda congruencia con las constancias que integran el expediente y que derivaron de la actividad de ciudadanos que fungieron como integrantes de las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral y, por tanto, lo que procede conforme a derecho es confirmar la sentencia de la Sala Regional y el cambio de ganador en favor de la coalición 5 de Mayo. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos López condenó los hechos de violencia que se registraron en varios de los municipios del estado de Puebla en los que se celebraron elecciones y se quemaron los paquetes electorales. “Si hay documentación de la cual se pueda conocer el resultado, debemos de tomarlo en cuenta, porque de lo contrario no le daríamos validez al sistema jurídico y dejaríamos en manos de los violentos el resultado de una elección”, dijo. El magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos consideró que la fiesta cívica jamás debe ser manchada por ningún tipo de actitudes y circunstancias, como ocurrió durante las elecciones celebradas en Puebla. “Todos y cada uno de los asuntos que llegan a esta Sala”, dijo, se tienen que atender con base en las pruebas que se aportan, “y en este caso, los elementos probatorios tienden a que no se castigue a la ciudadanía, para que vuelva a ejercer su voto porque hay elementos suficientes para acreditar que hay un ganador”, comentó. El magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar se sumó a los pronunciamientos en contra de los actos violentos que se registraron en las casillas y expresó que en este caso sí puede salvarse la elección. “Cuando se puede proteger la institucionalidad a partir de los datos que obran en el expediente, éstos deben de prevalecer sobre la violencia, que por sí misma no debe bastar para proceder a la anulación de los comicios”, dijo. Al explicar el motivo de su voto en contra, el magistrado Flavio Galván Rivera manifestó que la libertad, la legalidad, la juridicidad deben ser características de las elecciones y aquellas que incumplan con estas características, que son principios constitucionales rectores de la materia, no pueden ser reconocidas como válidas. “Para mí existe infracción a los principios constitucionales, que no me permiten reconocer la validez de una elección, porque ha habido violencia, aun cuando las copias coincidan todas en sus datos cuantitativos”, refirió. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET: TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

CONFIRMA TEPJF FIGURA DEL DECOMISO AL PRD

En sesión pública, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la aplicación de la figura del decomiso, impuesta por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por la violación a la normativa electoral, al ejercer mayor financiamiento privado que público durante el ejercicio fiscal del año 2009. Por lo anterior, dicho instituto político deberá cumplir, al menos, con el pago de siete millones 991 mil 986 pesos. Asimismo, la máxima autoridad jurisdiccional electoral concluyó, por mayoría, modificar la multa de 85 mil pesos, que adicionalmente se había impuesto, toda vez que la infracción se realizó fuera de proceso electoral y las aportaciones provenían de fuentes lícitas, militantes y simpatizantes. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa y el magistrado Flavio Galván Rivera señalaron que el monto de 85 mil pesos era una cantidad suficiente y razonable, así como una multa disuasiva y ejemplar, que permitiría proteger el bien jurídico de la equidad, independientemente del momento de la aportación y el origen del recurso, por lo que la falta había sido calificada como grave. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EL GOLFO.INFO, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO)

DEBERÁ CREARSE ÓRGANO PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: INFODF

La próxima ley general de protección de datos personales deberá contener lineamientos integrales para la creación de un nuevo órgano garante encargado de velar por este derecho frente a empresas, coincidieron comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), y especialistas en la materia, al concluir el seminario conmemorativo La Protección de Datos Personales y las Reformas Constitucionales. Durante la quinta mesa de trabajo denominada "Diseño institucional del órgano garante en materia de protección de datos personales", Oscar Guerra Ford, presidente del InfoDF, propuso que las resoluciones y sanciones que emita el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) deberán ser recurridas ante una sala especializada del Poder Judicial de la Federación (PJF), y no ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) como se realiza hasta ahora. En su oportunidad, Francisco Acuña Llamas, coordinador de información, documentación y transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que el debate está abierto y quienes estarán encargados de él deben considerar la conveniencia de crear una agencia nacional, ya que el IFAI cuenta con la experiencia en la protección de los datos personales frente a las empresas particulares. (EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 1, SERGIO PEREZTREJO)

IMPUGNA PAN FALLO DEL IFE POR CASO VELASCO COELLO

Rogelio Carbajal, representante del Partido Acción Nacional (PAN) en el Instituto Federal Electoral (IFE), impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución del órgano comicial, que se declaró incompetente para conocer el caso e imponer sanciones a Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, en contra de la difusión de propaganda personalizada en varios estados del país, con motivo de su I Informe de Labores, rendido en diciembre. En el recurso de 26 fojas presentado en la Sala Superior, Carbajal consideró que la autoridad electoral no analizó de forma exhaustiva los hechos denunciados. Además, dijo, omitió "la vinculación" que tiene la difusión de la imagen del gobernador en los promocionales del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y la difusión en los medios impresos de revistas de difusión nacional y sus agregados, como propaganda en autobuses, "parabuses" y espectaculares, entre otros. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 18, LESLIE GÓMEZ; INTERNET: LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET; NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

INFUNDADA, LA QUEJA CONTRA PRIÍSTAS POR TARJETAS DEPARTAMENTALES: IFE

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) desahogó un procedimiento especial ordinario en contra de la coalición Compromiso por México integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), y su entonces candidato a la Presidencia Enrique Peña Nieto, María Elena Barrera, candidata al Senado de la República, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la tienda de autoservicio Soriana. Al respecto, la autoridad electoral determinó que la queja no cuenta con los elementos suficientes para acreditar responsabilidad a los denunciados por la supuesta compra de votos en la elección del año 2012. Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el IFE, lamentó esta decisión y consideró que las pruebas que presentó sí cumplen las premisas para demostrar la compra del voto, que se hizo con esa tarjeta, por lo cual anunció que acudiría al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para revertir esta resolución de los consejeros. Del mismo modo, Pedro Vázquez González, representante del Partido del Trabajo (PT) en el órgano comicial, acusó que una vez más el Instituto “consumó un turbio esquema financiero, sinónimo de una corrupción estructural, avalada ahora por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Consejo General en el presente dictamen”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, IVONNE MELGAR Y NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 11, ALEJANDRO PÁEZ; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 2 Y 32, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA)

PEDIRÁ PRD AL TEPJF RESPETO A LA ALIANZA CON EL PAN EN NAYARIT

Ante la alianza política sostenida entre los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) para las próximas elecciones en Nayarit, Jesús Zambrano, dirigente nacional del sol azteca, dejó entrever que habrá alguna amonestación para los responsables de llevarla a cabo sin consultar al Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Sin embargo, el Consejo del PRD en Nayarit prevé una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se respeten los Estatutos del partido y se pueda inscribir una alianza con el blanquiazul para los comicios de julio próximo. (24 HORAS, NACIONAL, P. 7, MISAEL ZAVALA Y JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ; EL DÍA, ESTADOS, P. 15, REDACCIÓN)

TRANSICIÓN EN LOS MUNICIPIOS SE LLEVARÁ A CABO CON TRANQUILIDAD: MORENO VALLE

Tras realizar una gira por el municipio de San Gabriel Chilac, Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, invitó a los ciudadanos a respetar los resultados electorales y ofreció que el cambio en las 217 presidencias municipales se llevará a cabo con tranquilidad. Sostuvo que en Puebla no hay grupos de autodefensa y explicó que en San Gabriel Chilac, aunque se han presentado problemas por resoluciones del Tribunal Agrario y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), está garantizada la gobernabilidad. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 1, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

CONVOCATORIA CJF

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) publicó el acuerdo general 30/2013 que establece el Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder al cargo de magistrado de Circuito mediante Concursos Internos de Oposición. En la convocatoria se señala que durante los días hábiles comprendidos del 31 de enero al 14 de febrero de 2014, los interesados deberán ingresar a la página web del Instituto de la Judicatura Federal (IJF); acceder al formato de inscripción respectivo y llenarlo con los datos que ahí se solicitan; registrar su solicitud en la misma página, con lo cual automáticamente serán solicitadas al director general de Recursos Humanos las constancias necesarias para cumplir los requisitos de esta convocatoria. Los propios interesados deberán generar el archivo y firmarlo electrónicamente con el certificado digital emitido por la Unidad de Control de Certificación de Firmas del CJF y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), según corresponda, tramitado en la institución respectiva, y enviarlo al IJF. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, PJF)

PRIORIZARÁ PRD LEYES DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados condicionará a las demás fuerzas políticas para que las leyes secundarias de la reforma político-electoral sean parte de los primeros dictámenes que se aprueben en el Congreso de la Unión. En su reunión plenaria, previa al periodo ordinario de sesiones que inicia el sábado, Silvano Aureoles, coordinador perredista en San Lázaro, dijo que el tema es una prioridad e insistirán en que la consulta popular sea una realidad en materia de reforma energética. Explicó que el Congreso tiene el tiempo encima, porque el proceso electoral de 2015 empieza en octubre de este año, “y si no logramos adecuar la reglamentación estaríamos ante una complejidad, porque los estados también requieren adecuar la Legislación acorde con la reforma y a las leyes federales”. A pesar de que la consulta popular es un tema que está en el Senado, los diputados perredistas procurarán que se apruebe una reglamentación para una consulta que permita contrarrestar los efectos de la reforma energética. Aureoles dijo que a pesar de que los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) sostienen que ninguna consulta puede parar los cambios constitucionales, el sol azteca tiene la garantía, porque así se lo han hecho saber expertos jurídicos, que con la actual reforma constitucional es procedente la cancelación. De acuerdo con el listado elaborado por la Mesa Directiva, que preside Raúl Cervantes, el Senado prevé que en la reforma político-electoral se discuta finalmente la ley de partidos políticos. Por lo pronto, el tricolor anunció que en su reunión plenaria de Mérida, Yucatán, participarán integrantes de los gabinetes económico y político, quienes explicarán los beneficios de las reformas aprobadas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO NIETO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, ANGÉLICA MERCADO)

RETIRAN CARGOS A PANISTA POR PRESUNTOS ILÍCITOS

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se negó a pedir a la Procuraduría General de la República (PGR) indagar el presunto cobro de cuotas de Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), a alcaldes de extracción panista, y solicitó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revisar el gasto de obra pública en Guanajuato. En contraste con la propuesta que presentó Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), para que la PGR y la procuraduría de Guanajuato investigaran el supuesto cobro de un porcentaje del presupuesto autorizado a alcaldías panistas por el diputado Villarreal y su grupo, la Permanente se anticipó y determinó ayer que no existen elementos probatorios de que se haya incurrido en algún delito. Durante la última sesión de la Permanente, se aprobó sin discusión un punto de acuerdo en el cual se determina que es facultad de la ASF la revisión, control y evaluación de la cuenta pública de la Federación, los estados y municipios, así como fincar responsabilidades y aplicar multas y sanciones por el desvío del gasto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, GEORGINA SALDIERNA, FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

DAN PANISTAS LARGAS AL RELEVO DE ANAYA

Pese a que la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) acordó dividir la presidencia de la Cámara de Diputados entre Ricardo Anaya y José González Morfín, su coordinador desconoce si cumplirán con la rotación en el cargo. "La conducción de Anaya en la Mesa Directiva ha sido extraordinaria. Se trata de uno de los mexicanos más talentosos que hemos visto en los últimos años y eso lo han reconocido propios y extraños", argumentó Luis Alberto Villarreal, coordinador panista en San Lázaro. En agosto de 2013, ante la división sobre quién presidiría la Mesa Directiva en la Cámara baja durante el año que les corresponde, Villarreal y Gustavo Madero, dirigente de su partido, acordaron que de septiembre a febrero estaría Anaya, y de marzo a agosto González Morfín. Sin expresar un no rotundo, Villarreal argumentó que la prioridad en el próximo periodo de sesiones será sacar las leyes secundarias en materia energética y telecomunicaciones, entre otras, y no el cambio de la presidencia de la Cámara baja. "Ante un periodo tan complicado e intenso, en lo que estamos preocupados es en hacer que estas leyes secundarias sean de alta calidad", dijo. Cuestionado sobre si pasará la estafeta en marzo a su correligionario, Anaya dijo que él acatará lo que decida su bancada. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

PEÑA NIETO SOSTIENE REUNIÓN CON FIDEL CASTRO

En el marco del relanzamiento de las relaciones México-Cuba, que disminuyeron su intensidad en el periodo 2000-2012, ayer Enrique Peña Nieto, presidente de México, se reunió en privado con Fidel Castro, ex presidente de la isla. El encuentro se llevó a cabo en la casa del comandante Castro y duró una hora. Estuvieron acompañados por el canciller José Antonio Meade, precisaron funcionarios de la Presidencia. Horas antes, tras concluir su participación en la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), el Presidente definió a Castro, ante medios de comunicación, como "el líder político y moral" de Cuba. Luego, en breve entrevista, el mandatario indicó que el encuentro que sostendría con Fidel Castro representa para México un relanzamiento de la relación de amistad entre ambos países, la cual, en algún momento, aceptó, pasó por un deterioro. El presidente Peña Nieto dijo que, en el marco de la II Cumbre de la Celac, sostuvo reuniones bilaterales con los mandatarios de Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y San Vicente, con quienes acordó fortalecer conjuntamente a la región latinoamericana. Comentó que también se reunió con los presidentes de Chile, Perú y Colombia, con los que México conforma la Alianza del Pacífico. El mandatario señaló que acordaron fortalecer la integración económica de las cuatro naciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 2, AFP)

PREVÉ EU DISCUSIÓN DEL TLCAN

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) será tema de la agenda en la Cumbre Trilateral de Toluca, Estado de México, dijo Anthony Wayne, embajador de Estados Unidos (EU) en México. En rueda de prensa, dijo que el TLCAN, que acaba de cumplir 20 años, es la plataforma de producción más poderosa del mundo, y advirtió que el reto es definir su futuro, para hacer más competitiva la producción y la innovación conjunta entre México, EU y Canadá. Aseguró que el futuro de la relación comercial es parte de la agenda que acordaron los presidentes Barack Obama y Enrique Peña Nieto en mayo pasado, al anunciar el Diálogo Económico de Alto Nivel, inaugurado por Joe Biden, vicepresidente de norteamérica, durante su visita a México en septiembre. Recalcó que ya han identificado 20 áreas de trabajo para modernizar el TLCAN. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, SILVIA GARDUÑO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 30 DE ENERO DE 2014

SALA XALAPA

CONFIRMAN MAGISTRADOS DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE ELECCIÓN DE CONCEJALES EN OAXACA

Los Magistrados de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron la validez de la elección de concejales en los ayuntamientos de San Juan Bautista Coixtlahuaca y San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca, para el periodo 2014-2016, así como la emisión de la convocatoria para la elección de concejales al ayuntamiento del municipio de San José del Progreso, Ocotlán, en la citada entidad. (NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN)